

Unidos del Norte, sufrían y habían sufrido casi todas nuestras Repúblicas. Pareció entonces (hacia 1855) que importaba salvar á todo trance ciertas cualidades nobles y heroicas de la raza hispano-americana, y poner sus instintos generosos á cubierto de la invasion perniciosa del mercantilismo egoista y brutal que parecía reinar en las costumbres y la política de los Estados Unidos. Se sentía humillado en su puntillo de hispano-americano, al ver que los pueblos del Norte pretendían monopolizar para ellos solos el nombre de americanos, arrogándose también la misión exclusiva de civilizar todo nuestro continente.

Y al ver amenazada la seguridad é independencia de estas Repúblicas, desde México hasta el corazón de la América meridional, creyó como muchos otros patriotas, que los pueblos hispano-americanos debían recoger y condensar sus fuerzas en un poderoso grupo, con el doble objeto de resistir la invasion y realizar, por su iniciativa propia, grandes y sólidos progresos, que levantasen en todos sentidos el crédito de nuestras Repúblicas.

Pero esta idea iba acompañada de un saludable correctivo que debía fecundarla, á saber: la condición *sine qua non* de que el grupo hispano-americano se esforzase resueltamente por asimilarse todos los grandes progresos de la democracia exterior, ya viniesen de los Estados Unidos, ya de la Francia ú otro país; en términos que, si se había de emprender un gran movimiento en el sentido de la autonomía hispano-americana, esto no implicaría un antagonismo en las ideas, en la libertad, la justicia y el progreso, puesto que las ideas no tienen fronteras, ni la justicia tiene raza, ni la libertad y el progreso pueden ser patrimonio exclusivo de una raza cualquiera.

Más tarde, el que esto escribe, se valió también de la prensa de Madrid para inculcar ó propagar la idea de que la España y la América que le es análoga, por los elementos de su civilización, armonizasen tan íntimamente como fuese posible su política, sus instituciones comerciales y económicas, sus monedas, pesas y medidas, sus principios de derecho internacional, y cuando pudiese llevarlas á este gran resultado: formar un poderoso grupo *social* homogéneo, extendido sobre regiones de ambos continentes, que diese á España un gran punto de apoyo en el Nuevo Mundo, y por tanto mayor influencia en Europa, y á Hispano-América un considerable apo-

yo en Europa, y por tanto mucho mayor respetabilidad ante todas las naciones.

Esta idea fué desatendida en España, fuese por desidia, fuese porque allí las ideas políticas careciesen de elevación, y las naciones respecto de las fuerzas americanas estuviesen oscurecidas por preocupaciones, ó fuese, en fin, porque la idea, como nosotros creemos hoy, no tuviese verdadera practicabilidad y consistencia. En efecto, la España no se ha regenerado suficientemente, después de su somolencia política y social de más de tres siglos, para poder comprender el valor del papel que pudiera representar en el mundo, ni tiene la energía moral ni otras condiciones necesarias para tomar la iniciativa en una obra tal como la que proponíamos. La prueba es que á nuestras ilusiones de un tiempo respondió España con la usurpación disimulada de Santo Domingo, acto de ineptitud evidente, y posteriormente con la expedición mixta contra México, que la perdió sin remedio en la opinión de los pueblos hispano-americanos.

En cuanto á la idea que había ganado notable popularidad entre nosotros hasta 1860, idea que tuvo su fórmula en el tratado tripartito que firmaron en 1857 los gobiernos del Perú, Chile y el Ecuador, llamado después "Tratado continental," la observación de los hechos y una comprensión más clara de las tendencias y los fenómenos de la civilización, así como de la función que las razas desempeñan en el movimiento general de la humanidad, nos han traído á reconocer que nos habíamos equivocado como otros muchos. Ni un mercantilismo brutal es el rasgo característico de la sociedad de los Estados Unidos, tenía por representante del anglo-sajonismo en América; ni los peligros de nuestra independencia provenían de un antagonismo de razas; ni nuestra fuerza podía consistir en una liga exclusivamente hispano-americana.

No era cierto lo primero, puesto que los hechos prueban que el pueblo de los Estados Unidos es el más libre y uno de los más ilustrados del mundo; de los que cultivan mejor su espíritu; teniendo por lo mismo en realidad más elementos de espiritualismo fecundo que nuestras ignorantes y embrutecidas poblaciones. Nada puede hacer un pueblo tan intelectual y moral como el trabajo activo, la instrucción universal y la posición y práctica de la libertad. Y esto lo están probando los prodigiosos hechos de la lucha actual de los Estados Unidos, en que un pueblo que

parecía materializado y desmoralizado por un mercantilismo rudo, está combatiendo con verdadero heroísmo y se ha elevado á la más alta y noble comprensión de las necesidades de la revolución y de la lógica de la República.

No era cierto lo segundo, puesto que los hechos demuestran igualmente que la institución de la esclavitud, siendo el germen principal ó el único verdaderamente productivo de las grandes complicaciones que existían en la confederación, era también la verdadera causa de una política agresiva, anexionista y depresiva, respecto de nuestras Repúblicas, que falsamente se atribuía á un inevitable antagonismo de razas.

Y no era cierto lo tercero tampoco, puesto que nuestra debilidad, como pueblos en acción, no dependía sino precisamente de la ausencia de fuerzas tales, como las que reúnen los americanos del Norte. Habíamos querido ser republicanos sin formar ciudadanos ilustrados; demócratas sin asegurar la independencia de las muchedumbres, mediante el trabajo activo y la riqueza; libres colectivamente, sin buscar en la libertad individual la base necesaria de la libertad colectiva ó política.

Hoy es preciso examinar sin preocupación la cuestión de nuestra fuerza política y social, ó mejor dicho, de nuestra civilización. Y puesto que el mundo americano contempla con inmenso interés, casi con ansiedad, el doble espectáculo de la revolución de los Estados Unidos y la invasión francesa en México, y que Napoleón III ha explicado la tendencia política y económica de su empresa, conviene examinar con alguna detención lo que significa ó puede significar la idea de "devolver su fuerza y prestigio á la raza latina en América" bajo la dirección ó hegemonía de la Francia.

¿Qué cosa es la raza latina? ¿Donde se la encuentra? ¿Cuáles son sus fuerzas características? ¿En qué sentido debe entenderse racionalmente lo que se llama *prestigio* de la raza latina ó de cualquiera otra raza? ¿Cuáles son los elementos radicalmente componentes de una raza? Empeceemos por buscar la raza latina en Europa, puesto que, sin repetir lo que en otros escritos hemos dicho sobre la materia, podemos condensar algunas observaciones que saltan á la vista.

El pueblo del *Lassium*, llamado *latino*, fundador de la sociedad ó nacionalidad romana, logró dominar toda la Italia, penetrar y dominar en las Galias céltica, ibé-

rica, germánica y anglo-céltica, en Africa, en las regiones del Bajo Danubio y en toda la Grecia. A todas partes llevó sus conquistas, sus instituciones, su autoridad y su genio.

En vista de este hecho colosal, hay que reconocer ante todo la fuerza de un dilema que no admite salida: ó el carácter *latino* se hizo extensivo á todas las poblaciones ó naciones sojuzgadas por los romanos; ó sólo es admisible respecto de las razas que sufrieron durante siglos la dominación romana, recibiendo con intensidad la infusión de la sangre, ó si se quiere de la civilización del pueblo conquistador.

En el primer caso caemos en el absurdo de admitir que hasta los persas, egipcios y asirios, los cartagineses y griegos, los anglos y germanos y las razas esclavas, pertenecen al grupo de las razas *latinas*, puesto que á todos esos pueblos se extendió en mayor ó menor grado la dominación latina. En el segundo caso, habría necesidad de hacer la infinita investigación histórico-etnográfica de todos los pueblos de Europa, á fin de sacar en limpio el grado de *latinidad* ó *latinización* de todos y cada uno, y en virtud de sus grandes analogías de todo género ó de sus grandes rasgos de discordancia, clasificarlos en grupos. Pero como entre las mismas razas que pueblan la mayor parte de Italia, Francia, España, Portugal y algunas otras comarcas que pasan por latinas, hay profundas diferencias respecto de la intensidad y duración que tuviera la dominación romana en ellas, de las inmigraciones y dominaciones que sucesivamente la reemplazaron, y de todos los hechos que de algún modo han podido modificar profundamente los fenómenos de las razas, claro es que los latinos mismos de hoy (pseudo-latinos) no pueden alegar igualmente este carácter.

En efecto, la Italia tiene menos de latina, en realidad, que de otra cosa, en lo que toca á la cuestión de raza, pues sin remontar hasta la historia anterior á la fundación de Roma, es evidente que las colonias griegas de Sicilia y las provincias napolitanas y venecianas, las inmigraciones longobardas y godas que se establecieron en Lombardía, las de francos que poblaron el Piamonte, las de normandos y árabes que invadieron y dominaron la Sicilia y el Napolitano, y otras dominaciones posteriores, modificaron profundamente la composición social que los romanos habían organizado en Italia.

Todavía es más palpable esa modificación en Francia y España, donde además

persisten en toda su pureza razas como la Bretona y la Vascongada (de origen céltico) que han mantenido su originalidad y sus caracteres propios, á despecho de la civilización latina.

Si la energía de conservación y preponderancia de un elemento etnológico depende de su intensidad y duración, fuerza es reconocer que la raza latina tiene pocos títulos que alegar respecto de los tres grandes pueblos á que nos referimos. La dominación romana no estuvo jamás acompañada de una infusión sensible de sangre romana. Ella se imponía por medio de las armas, las instituciones, la lengua y las obras públicas, pero no penetraba en el organismo de los pueblos; conservando siempre los romanos su carácter de pueblo conquistador, superior á los conquistados y privilegiado como una casta aparte. De ahí la extrema facilidad con que esa civilización se desplomó y cedió el campo á la barbarie, difundida con las hordas del Norte, en toda la Europa, desde el siglo VI.

La civilización que despues fué naciendo y se implantó en Europa, fué una civilización gótica, ó franca, ó longobarda, ó como se quiera, pero evidentemente opuesta á la romana, en sus fuerzas, en su esencia, su índole, sus formas y procedimientos. El castillo feudal ocupó en todas partes el lugar del Capitolio arrasado por la irrupción bárbara. Y en realidad, si se estudia á fondo la índole de la civilización moderna, se hallará que sus rasgos más característicos, no obstante el gran movimiento que se llamó Renacimiento, son mucho más góticos que latinos.

En cuanto á España, la modificación ha sido más profunda, puesto que la infusión setentrional fué poderosamente ayudada durante más de siete siglos por la infusión arábiga, en la destrucción casi completa de los elementos que había dejado la civilización romana.

Pero dondequiera es evidente que la civilización y los efectos de las inmigraciones de los godos, visigodos, francos, lombardos, etc., etc., han durado mucho más tiempo y pesado con mucha mayor intensidad sobre los pueblos de Europa, que la civilización de los latinos, llevada por César, Pompeyo y sus antecesores y sucesores.

Si algun pueblo pudiera alegar latinidad más conspicua sería el italiano; pero en ningun caso la Francia, mucho más distante de ser latina, bajo el punto de vista de la raza.

¿De dónde, pues, ha venido á Napoleon III la idea de latinizar el mundo? Esta es una idea de raza — no precisamente por ser una idea napoleónica, sino por ser propia de la raza de los déspotas.

Napoleon III es simplemente la reproducción de Luis XIV, ménos la superstición del derecho divino, y Luis XIV fué la más completa personificación de la idea latina, del sistema de gobierno que los romanos practicaron y que los déspotas resucitaron para su conveniencia en la época del Renacimiento.

La absorción completa del individuo por el Estado, la personificación de la sociedad en el soberano, el absolutismo disfrazado con fórmulas, el tutelaje erigido en regla permanente, el espíritu de conquistista, una ambición desmedida é insaciable, la corrupción de las conciencias erigida en sistema, la pompa del gobierno y de las fiestas populares obrando como un medio de fascinación y deslumbramiento, la fuerza sustituida á la libre discusión: tales fueron los medios de acción y elementos del cesarismo, llevado por Augusto á su más alta expresión, resucitado por Luis XIV en Francia, imitado despues por Napoleon I, y hoy practicado también por su sobrino Napoleon III. Es fácil, pues, comprender por qué levanta el emperador de los franceses la bandera de la "raza latina," y por qué trata de latinizar á cañonazos la República mexicana, tomándola como base de operaciones.

Lo que se nos propone es pura y simplemente el cesarismo. Se nos propone que restablezcamos el imperio de las ideas é instituciones romanas, renunciando á las ideas é instituciones democráticas, que son completamente opuestas. En vez de la democracia libre de los Estados-Unidos del Norte, la falsa democracia napoleónica — la democracia que anula totalmente la libertad del individuo, absorbida por el poder colectivo del Estado, que puede no ser sino el poder de una autoridad dictatorial.

Pero acaso se dirá que, al procurar que la raza latina recobre en América su fuerza y prestigio, no se trata precisamente de una cuestión de razas, sino de una cuestión de civilización; que no se trata de hacernos adoptar la lengua francesa, ni de enviarnos una fuerte infusión de sangre francesa, sino únicamente de fortalecer entre nosotros ó implantar mejor la civilización latina. Es, pues, necesario que examinemos los grandes rasgos de la civilización moderna en general, los de la ci-

vilización latina en particular, y la condición y necesidades de Hispano-América respecto de la política y de todos los progresos que necesitamos ó pueden convenirnos. Este asunto requiere otro orden de consideraciones en que luego nos ocuparemos.

"EL TELEGRAPH."

Este diario de Londres publicó la siguiente carta de París.

"El Libro Amarillo," que se distribuye regularmente á las Cámaras al mismo tiempo que el "Libro Azul," no se ha entregado aun á los grandes cuerpos del Estado. Ignoro la causa de esta demora; pero la sustancia de varios de los documentos contenidos en el volumen de que se trata es ya conocida, y entre ellos se hallan algunos referentes á América, de los cuales hago el siguiente resumen:

En primer lugar hay una carta escrita por el baron Mercier, embajador francés en Washington, en la que este diplomático informa al ministro de negocios extranjeros, que ha procurado contestar con palabras que "acostumbren al gobierno de la Casa Blanca al reconocimiento del Sur" por la Francia, en caso de continuar las "hostilidades sin notable resultado en favor del Norte."

Casi por el mismo tiempo escribía Mr. Mercier á Mr. Seward, informándole de las representaciones hechas por Mr. Thouvenel, acerca de las pérdidas considerables sufridas por varias casas de comercio francesas, á consecuencia de la absoluta imposibilidad de corresponderse con los habitantes de los Estados del Sur. En Nueva-Orleans solamente se calcula en seis ú ocho millones de pesos. Mr. Mercier pedía que los cónsules franceses fuesen autorizados, bajo su propia responsabilidad, á remitir á las partes interesadas las cartas que les fueran dirigidas, despues de haberse asegurado por sí mismos de que era puramente comercial el contenido de las mencionadas cartas. Mr. Seward contestó que la demanda era del más alto interés, y que tenía que conferenciar con el presidente Lincoln sobre ello, excusándose al mismo tiempo por no serle posible acceder de momento á lo que deseaba la Francia.

El 27 de Febrero de 1862, Mr. Thouvenel recomendó á Mr. Mercier rehusarse, como había hecho ántes, el reconocimiento del gobierno confederado por la Francia,

puesto que esta potencia pretendía permanecer estrictamente neutral. Pero el 6 de Marzo, el ministro de negocios extranjeros escribió á Mr. Mercier diciendo que el éxito obtenido por el ejército federal en el "Tennessee" podría muy pronto poner término á la campaña, sin que sufriese en ello el honor del gobierno de Washington, y que la Francia vería con gran satisfacción que dicho gobierno tratase de descubrir si habría otro modo de resolver la dificultad que el de la guerra. Mr. Thouvenel añadía que el gabinete de Washington se hallaba sólo en posición de tomar la iniciativa y de "establecer la base de un compromiso cuya necesidad se sentía más gravemente aquel día."

"Tal fué el principio de los esfuerzos que terminaron en la nota dirigida por Mr. Drouyn de Lhuys á los gobiernos de Inglaterra y Rusia." Pero Mr. Mercier contestó que la situación política del Norte no admitía que se diese ese paso, al ménos por entónces, pues que no produciría evidentemente resultado alguno. No obstante esto, en una conversación que el embajador francés tuvo con Mr. Seward, éste indujo á aquel á que le comunicase el último despacho de Mr. de Thouvenel, y despues de enterado de él, como lo había previsto el Barón, observó el ministro americano que cualquier paso por parte de los poderes neutrales, con la mira de obtener un arreglo, tan sólo complicaría las dificultades existentes. En la carta en que informó á Mr. Thouvenel de esta conversación, añadió Mr. Mercier que la opinión casi general en América acerca de la guerra, era la siguiente: "Nadie pretende volver á unir el Sur á la Union contra su voluntad, sino sólo darle una lección y sacarle de la influencia de los que actualmente le rigen, á fin de que pueda volver por su propio acuerdo."—Los federales están resueltos á llevar á cabo esa prueba, y si despues de ella la mayoría de la población del Sur persistiese en querer separarse de la Union, "se permitiría que lo hiciese."

Un despacho con fecha 13 de Abril, espárcela alguna luz acerca del viaje emprendido á Richmond por el baron Mercier, y que tanta sensación hizo en aquella época. Parece que le emprendió á sujeción del mismo Mr. Seward, que entónces creía en el pronto restablecimiento de la Union, y sin que hubiese informado previamente de su intención al gobierno francés. Antes de su partida Mr. Mercier se puso de acuerdo con nuestro embajador, y repitió á Mr.

Seward que el objeto de su viaje no se hallaba ligado con el reconocimiento del Sur, sino que «sólo era una tentativa para proporcionar un acuerdo.» El ministro americano le encargó dijese en Richmond «que el Norte no obraba por ningún sentimiento de venganza, y que sus habitantes sentirían una gran satisfacción al ver entre ellos á los senadores que el Sur consintiese en enviar.»

De las muchas conversaciones que dice Mr. Mercier haber tenido en Richmond con varios importantes personajes, merece particular mención la tenida con Mr. Benjamin, quien dijo que el Sur había contado demasiado con Europa y la importancia de los intereses comerciales en suspenso; pero que no obstante, toda la población estaba unánime en desear la separación; que el Sur había sufrido mucho, pero se hallaba dispuesto á sufrir aun más para obtener este resultado. «No dejamos de conocer, añadió Mr. Benjamin, que los federales poseen recursos mucho más considerables que los nuestros, y que pueden llegar á apoderarse de todos nuestros puertos; pero si toman nuestras ciudades, tan sólo hallarán en ellas mujeres, niños y ancianos. En la guerra de la independencia, los ingleses durante algún tiempo estuvieron apoderados de todas las ciudades situadas en el litoral; pero por más que hicieron no pudieron obtener el triunfo definitivo. La situación actual es exactamente la misma: el Norte combate, como la Inglaterra lo hizo antes, para conservar su primacía, y nosotros para conquistar nuestra independencia.»

Después de haber sufrido extensamente la conversación mencionada, el barón Mercier añade que todos se expresan del mismo modo, no titubeando nadie en declarar que el restablecimiento de la Unión es imposible.»

Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación.—Sr. D. Juan A. de la Fuente, ministro plenipotenciario de México en París.—Palacio Nacional.—México, Octubre 16 de 1861.—La inesperada oportunidad que me ha presentado la salida de Veracruz del Pailebot «Oriente», me permite anticipar á vd. algunas noticias é informes, á reserva de duplicarlas con más amplitud por el paquete próximo. Mi correspondencia de hoy será muy copiosa, por que sólo he sabido con anti-

cipación de veinticuatro horas, la salida del buque que debe llevarla.

Las comunicaciones de esa legación recibidas por el último paquete, prueban cuán fundadas son las esperanzas que ha concebido este gobierno, en el patriotismo y discreción de vd. para el arreglo de las cuestiones pendientes entre México y las potencias europeas, y cuán grandes servicios puede vd. prestar aún en la nueva faz que la ley de 17 de Julio ha dado á las dificultades diplomáticas. Para que fructifiquen más fácilmente el talento y la consagración de vd. á su patria, me propongo tenerle sin cesar al tanto de los hechos relacionados con las cuestiones de cuyo arreglo se ocupa.

El paquete último fué esperado con zozobra. Los representantes de Inglaterra y Francia habían dado á entender que podría ser portador de alarmantes noticias, y las que trajo, relativamente lisonjeras, sorprendieron al público, é impresionaron la opinión en términos favorables al gobierno. A los dos ó tres días de haber llegado aquí la correspondencia del paquete, me dirigió una comunicación el ministro de Inglaterra, solicitando una conferencia, para hablarme sobre los importantes despachos que había recibido. Nos reunimos en efecto, y me leyó dos notas de su gobierno, escrita la primera antes de recibirse en Inglaterra la noticia sobre la ley de 17 de Julio, y aludiendo sólo á la suspensión de pagos, en lo relativo á los convenios conocidos con los nombres de Aldhan y Dunlop. Instruíasele en esa comunicación, para que exigiese del gobierno que los pagos suspensos se pusiesen de nuevo en corriente, y que en las aduanas marítimas se colocasen interventores, con autorización, aun para reducir las tarifas aduanales. La segunda nota fué escrita ya á sabiendas de las disposiciones dictadas el 17 de Julio, y en ellas se refiere el *Foreign office* á sus anteriores instrucciones, ofreciendo enviarlas más amplias por medio de un buque de guerra. Debo advertir á vd. que por hostil que fuese el carácter de esas instrucciones, encontré al encargado de ejecutarlas poseído de un espíritu de equidad y cordura, que me hizo fácil, en el curso de varias conferencias sucesivas, colocar nuestras negociaciones sobre el principio de proporcionar seguridad á los acreedores de la República, sin menoscabo de la dignidad, de la soberanía y de la independencia nacional. En la primera de esas conferencias me limité á manifestar al Sr. Wyke, que el gobierno se ocupaba en

combinaciones dirigidas á abreviar la suspensión de pagos y á poner sobre bases sólidas los compromisos internacionales de la República. En esto aludía yo á nuestras negociaciones pendientes con los Estados Unidos, de que hablo en comunicación separada.

Ofrecí en esa misma conferencia, al señor Wyke participarle dentro de pocos días, el resultado de mis trabajos, y él me ofreció á su turno abstenerse de comunicarme sus instrucciones. Tras esto, el ministro de los Estados Unidos tuvo algunas conferencias con el de Inglaterra, á fin de reducirle á aceptar la garantía de la expresada República, para el pago por cinco años de los intereses de la deuda de México en favor de la Gran Bretaña. Sin despreciar resultadamente este ofrecimiento, el ministro inglés parecía repugnar á aceptarlo, hasta que en una conferencia privada conmigo, me hizo entender, que ese medio de arreglo pudiera no ser del agrado de su gobierno, ni compatible con la política de la Inglaterra.

Pericé desde entonces, y así me lo indicó después expresamente Mr. Wyke, que el arreglo más expedito de la cuestión sobre la deuda inglesa, sería pagada con nuestros propios recursos, y cubrir con los que nos proporcionen los Estados Unidos, el hueco que el pago de la deuda exterior dejará en las rentas aduanales. De esta idea han partido posteriormente, mis negociaciones con el ministro inglés.

El señor ministro inglés me dirigirá acaso hoy mismo, una comunicación reanunciando las pláticas sobre este asunto, y con la cual virtualmente cesará la suspensión de relaciones con la legación británica.

Todas estas indicaciones que ampliaré por el paquete de fin de mes, podrán servir á vd. de inteligencia, en el curso de sus gestiones cerca del gobierno de Inglaterra.

Me honro renovando á vd. con esta oportunidad, las protestas de mi consideración.—Zamacona.

Palacio Nacional.—México, Noviembre 29 de 1861.—El Sr. Presidente me previene manifieste á vd. como tengo la honra de hacerlo, que, según verá por los adjuntos impresos, el convenio celebrado con el ministro inglés ha fracasado en el Congre-

so, y por tanto destruídose la esperanza de llevar á efecto los arreglos que sobre la base de ese convenio, se habían entablado con el representante de los Estados Unidos.

Los referidos impresos contienen las principales razones que indujeron al gobierno á la celebración del convenio, que ponía de parte de México á una potencia influente y podía orillar á la Francia á equitativos arreglos, que diesen término al violento estado de las relaciones de México con ese imperio. La convicción de que tal debía ser el resultado de esa negociación, ha impulsado al gobierno á someter de nuevo á la consideración del Congreso el convenio repetido, aunque con remota esperanza de buen éxito.

Lo expuesto en consonancia con los hechos dan una prueba evidente de que por parte de este gobierno sobre la voluntad y el deseo de llegar cuanto antes á un avenimiento decoroso y feliz que aleje las dificultades, y sobre todo, la calamidad de la guerra, precisamente en los momentos en que la pacificación de la República era ya como nunca un hecho, puesto que no queda ninguna fuerza organizada que batir, y sólo se persigue á los prófugos que, convertidos en pequeñas cuadrillas de salteadores, van desapareciendo, merced á una tenaz persecución.

Reprobada por el Congreso la nueva convención inglesa, el ministro de la Gran Bretaña, con fecha 24 del presente, ha enviado un ultimatum que impone las condiciones más duras, siendo entre ellas la principal que los cónsules ó agentes que el gobierno inglés nombre para intervenir en las aduanas de nuestros puertos, modifique á su antojo los impuestos ó alcabalas sin sujeción á regla alguna. No parece creíble que el ilustrado gobierno de la Gran Bretaña abriese la puerta á tamaño abuso, que con razón alarmaría á las demás potencias extranjeras.

El gobierno cree no sólo que tiene el estricto deber de satisfacer la deuda nacional, sino el de asegurar su pago; pero siempre bajo garantías que si bien sean ciertas y consistentes no humillen en tan alto grado al país. En este sentido, el C. Presidente desea que vd., con toda la actividad y tacto que le son geniales, dirija sus mayores esfuerzos cerca del gobierno inglés, á fin de que mejor penetrado de la situación del país y de las miras de este gobierno, que, en épocas difíciles también, le ha dado pruebas de buena fé y lealtad, no le cierre las muchas vías razonables que aun

quedan para llegar á un avenimiento satisfactorio.

En cuanto al gobierno francés, necesario es advertir, y que vd. llame mucho su atención, sobre que la verdadera dificultad en sus relaciones con el de México, consistió en la ley de 17 de Julio que mandaba suspender los pagos, y que si alguna otra diferencia puede existir, es sin duda provocada por el mismo Sr. de Saligny, que no hallando fuera de dicha ley motivo razonable de queja, y animado de gratuita antipatía hácia México, ha hecho de un mismo individuo un instrumento de quejas personales, tan destituidas de fundamento como el balazo que dijo le fué dirigido en el interior de su casa, y como el incidente ocurrido en el zócalo de la plaza principal de esta ciudad la noche del 3 del actual, del cual remito á vd. en copia las diligencias judiciales á que dió lugar.

El principal motivo de la suspensión de relaciones, ha terminado con la derogación de la ley de 17 de Julio, y parece que no hay razón para que, una vez quitado ese obstáculo el gobierno francés éntre en negociaciones que den por resultado el seguro pago de la cortísima suma que se resta de la convención Levasseur, y mayores garantías si es posible para asegurar en lo futuro los intereses de sus súbditos en México.

Las noticias sobre la expedición española contra México, se han robustecido, al grado de que no parece ya dudoso que tenga verificativo, y bajo estas circunstancias, á la consideración y patriotismo de vd. queda calificar la urgencia con que debe obrarse, y los recursos que hay que poner en juego para librar al país de los conflictos que se le preparan.

Al comunicar á vd. lo expuesto, cumpliendo el precepto del Sr. Presidente, me es grato renovar á vd. mis sentimientos de alto aprecio y muy merecida consideración. —Juan de D. Arias.—Sr. Enviado extraordinario de México en París.

Legación de México en Francia.—París, Diciembre 29 de 1861.—La partida de la escuadra española, á las órdenes del general Serrano, sin esperar las fuerzas navales que debían obrar en combinación contra nosotros según las estipulaciones del tratado recientemente concluido en Londres por los gobiernos de Francia, Inglaterra y España, es un acontecimiento que no ha

podido sorprender á esta legación que ha cuidado de transmitir al Supremo gobierno avisos reiterados de la impaciencia con que el gabinete de Madrid estaba deseando y aun había dispuesto adelantarse á las otras potencias en el rompimiento de hostilidades contra la República. Yo me persuado, yo necesito persuadirme de que mis anuncios y los datos que de la Habana deben haberse recibido, no permitirían que la empresa de Serrano cogiese á los mexicanos desprevenidos. Algunos diarios europeos han dicho que teníamos tropas escaionadas en el camino de Veracruz á México, y que era general en todo el país, tanto la resolución de resignarnos á la ocupación de nuestros puertos por la escuadra combinada, como de resistir á una invasión en el interior. Yo no desearía más, porque eso bastaría para burlar los designios de los españoles; pero hasta que no reciba la correspondencia del paquete, no puedo prestar entera fé á estas noticias lisonjeras, porque evidentemente han sido dadas ántes del tiempo en que hubieran podido venir de México, y aunque se dicen tomadas de los periódicos americanos, nada me escribe acerca de ellas nuestro encargado de negocios en Washington.

En las tiras anexas á este despacho, podrá vd. ver un artículo del *Temps*, que atribuye la festinación de Serrano á un espíritu de rivalidad con el general Prim, que había sido preferido por el gobierno español para el mando de las fuerzas españolas; mientras al decir de otros diarios como *La Patrie*, esa conducta extraña estaría justificada por una alegación evidentemente falsa, como es que Serrano se vió obligado á partir, por haberle llegado noticias alarmantes sobre la inseguridad de los españoles y aun de todos los extranjeros que en México residen. Suponemos también por los defensores de Serrano, que éste ignoraba las estipulaciones de Londres; pero no se reflexiona en que habiéndose firmado aquellas el 31 de Octubre, debieron comunicarse á Cuba por el paquete inglés que salió de Southampton á principios de Noviembre y tocó en la Habana á fines del propio mes, de suerte que la expedición hubo de partir con bien sabida infracción del tratado de la triple alianza. Uno de los recortes anexos es de un periódico de España, que da por conocido en la Habana á fines de Noviembre el tratado concluido en Londres.

En cuanto á los gobiernos de Francia y de Inglaterra, yo me atrevo á presumir que ambos han de haber visto con desagrado la

conducta del capitán general de Cuba; por que saben muy bien que estando tan pronunciada la opinión de México en contra de toda influencia española en su política y gobierno interior, era muy temible que los mexicanos rechazaran con indignación cualquier arreglo que hiciera participar á España de grandes concesiones con detrimento de nuestros intereses, y mucho más de nuestra autonomía. Pero tengo por cierto y seguro, que tanto el gobierno de Francia como el de Inglaterra, esperarán á ver el éxito de la expedición de Serrano para pronunciar su declaración definitiva acerca de ella. Si el jefe español venciere (lo que tengo por imposible), su empresa obtendría de los gobiernos aliados las mayores muestras de aprobación, y se repartirían ellos los despojos, pues el tratado de Londres resuelve que toda ocupación realizada por las fuerzas de algunas de las potencias ligadas, se entienda hecha en nombre de todas ellas. Pero si los mexicanos rechazan á sus invasores, la expedición se considerará como una verdadera demencia, como un agravio flagrante al tratado de Londres; y la derrota de los españoles vendrá á hacer más y más repugnante y difícil para las otras potencias la alianza con el gobierno español. Ya desde ahora un diario de Inglaterra, si bien dice que no considera infringido por la expedición española el tratado á que acabo de referirme, añade, que si los mexicanos dan á los españoles una lección, se pondrá en relieve el ridículo de la campaña de África, origen extraño y repetido tema de la decantada restauración de España. O yo me engaño en lo que mas cierto me parece, ó el triunfo de nuestro ejército sobre el español que nos invade, ha de ser en Europa muy favorablemente recibido y la opinión que sobre esto se forme por acá debería influir poderosamente en los consejos de los gobiernos aliados: podríamos tratar con ellos sin dificultad, y sin grandes quebrantos: nuestro nombre y crédito, postrados ahora, se levantarían, y daríamos un mentís solemne á los que nos increpan diciendo que sólo sabemos pelear contra nosotros mismos.

España no podría enviar una nueva expedición, porque no tiene dinero, y su crédito público está en el estado misérrimo que describen algunas de las tiras adjuntas.

Cuba misma está en pésimo estado financiero por la guerra de los Estados Unidos, sobre lo cual son decisivos otros diarios cuyos artículos van también unidos á este despacho. Los españoles, pues, van á

México sedientos de oro, como en los tiempos de la conquista: no solamente ansían por la partija de nuestros fondos conforme plazca distribuirlos á esa comisión mixta de que habla el tratado, y en la cual no se concede á México ninguna intervención, sino que sueñan también en la antigua dominación y en el antiguo *situado*.

En el estado á que habían venido las cosas, me parece que la invasión española aislada de las fuerzas coligadas, era lo mejor que podía sucedernos.—Yo me atrevo á esperar que este nuevo acontecimiento ha de haber probado mas y mas la justicia y la urgente necesidad del plan que tuve la honra de proponer en Octubre al supremo gobierno; y tal vez á la llegada de los españoles, habríamos avanzado mucho en el arreglo amistoso con Inglaterra y Francia. Si necesitáramos de nuevas razones para sostener nuestra hermosa causa contra España, nos bastaría referirnos al último discurso de Olózaga, que con los documentos del gobierno en la mano, probó sin réplica que la cuestión de la deuda mexicana era un negocio de corrupción, y que reconociendo todos en teoría el derecho con que pedíamos la revisión de los créditos dolorosamente clasificados entre los legales, quería el gobierno español rechazar nuestra demanda oponiendo á ella la letra de los tratados. Es por cierto muy preciosa esta confesión, que de las mismas regiones del poder español viene para acatar la justicia de México. Por esto me tomo la libertad de llamar la atención del supremo gobierno hácia este punto interesante, aunque ya otras vez he mandado al ministerio datos irreprochables en el mismo sentido. Y son también de grande importancia las manifestaciones del general Prim en el mismo lugar, amenazándonos con la fuerza, si no aceptamos de grado la intervención política intimada por los españoles.—Pero señor ministro, yo me estoy haciendo una gradísima violencia para discurrir sobre las causas y afectos de la expedición española; porque es casi seguro que á esta hora la suerte de las batallas se ha pronunciado ya entre México y sus antiguos dominadores; y este pensamiento me causa una conmoción tan viva y profunda, que en vano trataría de dominarla por mas tiempo.

Sabe vd. muy bien, señor ministro, y de ello hay abundantes pruebas en mi correspondencia con el supremo gobierno, que desde mi llegada á París, y aun desde que pude hablar con nuestro encargado de negocios en Washington, he manifestado sin